SELLO. VARTO, DIEZMA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE
TECIENTOS Y CINCO.

entendida Por Esta Sala acordo que los Caballeros Comisarios
vocs de Su Mag.d cy Corfieran Con el S.r Conde de Cruz. acerca
Cargo Estael Gobierno de Esas Galeras sobre el Cumplim.to de la
Referida R.l orden Sobre Conquenta ardaqui. Para cuyo efecto
Secite Para cabildo Extraord.rio Para mañana aquinze de
Stemes Con Relacion Sdoze Rs de la mañana ==

Ante mi
Dn. Dn. Perez

Extraord.rio En la muy noble y muy Leal Ciud de Cartagena de Yndias en quinze dias del Mes de Junio de mill Setteçientos Zinco A. Juntaron a cabildo Ex. traordinario los S.res Lic.do D. Joseph Reyes villa Santa Alcalde mayor. D. Joseph Gonzalez de Rivera D. Simon Gar.a Aryosto. D. Luis Paris. D. mig.l Antt.o Con D.n de Torres. D. fran.co Gar.a Aryosto. D. Juan de Rivera. D. Fran.co mig.l Fortun. D. Manl Arrivisa Torres, D. Leandro Garcia Aryosto Regid.es Y siendo acordados los Cabalderos Regid.es que Campo dida Sean habidos

Certificac.n dicho Sr Certificaron tam.to Joseph Flanes Portero de Sala certifico hauer citado Para el

Guerra = Cabildo Extraord.rio de Este dia Mes y Año Y Para que Conste lo firme

Flandes

En la muy noble y muy Leal Ciud de Cartagena de Yndias en quinze dias del Mes de Junio de mill Setteçientos Zinco A. Juntaron a cabildo Ex. traordinario los S.res Lic.do D. Joseph Reyes villa Santa Alcalde mayor. D. Joseph Gonzalez de Rivera D. Simon Gar.a Aryosto. D. Luis Paris. D. mig.l Antt.o Con D.n de Torres. D. fran.co Gar.a Aryosto. D. Juan de Rivera. D. Fran.co mig.l Fortun. D. Manl Arrivisa Torres, D. Leandro Garcia Aryosto Regid.es Y siendo acordados los Cabalderos Regid.es que Campo dida Sean habidos Y Para el Cabildo Extraord.rio de Este dia Mes y Año Y Para que Conste lo firme Los S.res D. Fran.co mig.l Fortun Y Diferon que habiendo Pasado En Bir tud de Su Comision que tienen Sequejan En el Cabildo Extraordinario aunque Extrajudicialmente del Club Que Luis à hecho En Encargo. Cerrado el Cabildo Por Accidente que sobre Vino al S.r D. Dn. Bap.ta Con, aber al S.r Conde de Santte Cruz. Cuatro Cabildos de las Galeras de España Sacuyo Cargo Estael Gobierno Alarguedes i den Con este Puesto. Y Participado le Cada Con Cursia Como lo hauia Presentado Estacion. Y Hallaba de Gusto de Para Con Cursia Como lo hauia Presentado Con el Pro dicho de Comitor del Real del Abitus de Sn.t Yannilla